

## III. OTRAS DISPOSICIONES

## BANCO DE ESPAÑA

- 174** *Resolución de 6 de enero de 2015, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 6 de enero de 2015, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

## CAMBIOS

1 euro =	1,1914	dólares USA.
1 euro =	141,69	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	27,695	coronas checas.
1 euro =	7,4414	coronas danesas.
1 euro =	0,78420	libras esterlinas.
1 euro =	319,32	forints húngaros.
1 euro =	4,3075	zlotys polacos.
1 euro =	4,4990	nuevos leus rumanos.
1 euro =	9,4208	coronas suecas.
1 euro =	1,2014	francos suizos.
1 euro =	9,1795	coronas noruegas.
1 euro =	7,6740	kunas croatas.
1 euro =	74,9100	rublos rusos.
1 euro =	2,7732	liras turcas.
1 euro =	1,4640	dólares australianos.
1 euro =	3,2159	reales brasileños.
1 euro =	1,4014	dólares canadienses.
1 euro =	7,4022	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	9,2376	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	15.093,06	rupias indonesias.
1 euro =	4,7140	shekel israelí.
1 euro =	75,7400	rupias indias.
1 euro =	1.311,72	wons surcoreanos.
1 euro =	17,7781	pesos mexicanos.
1 euro =	4,2550	ringgits malasios.
1 euro =	1,5378	dólares neozelandeses.
1 euro =	53,624	pesos filipinos.
1 euro =	1,5905	dólares de Singapur.
1 euro =	39,221	bahts tailandeses.
1 euro =	13,9771	rands sudafricanos.

Madrid, 6 de enero de 2015.—El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Javier Alonso Ruiz-Ojeda.